

San Miguel el Alto

Nombre del Municipio: San Miguel el Alto.

Región: Altos Sur.

Nombre del Presidente Municipal: Alonso de Jesús Vázquez Jiménez.

Periodo de Gobierno: 2018-2021.

Posición geográfica, límites, clima y extensión territorial: su altitud es de 1,844 m s. n. m. Limita al norte con los municipios de Jalostotitlán y San Juan de los Lagos; al sur con el municipio de Arandas; al oriente con los municipios de San Juan de los Lagos y San Julián, y al poniente con los municipios de Tepatitlán y Valle de Guadalupe. El clima es semiseco con otoño, invierno y primavera secos y semicálidos con invierno benigno. La temperatura media anual es de 17.8 °C y tiene una precipitación media anual de 634.5 mm con régimen de lluvia en los meses de julio y agosto. Los vientos dominantes son en dirección noreste. El promedio de días con heladas al año es de 23. Tiene una superficie de 741 km² (IIEG, 2019).

Población: 32,960 personas (INEGI. Encuesta Intercensal 2015).

Reseña histórica: el primer ayuntamiento tomó posesión el 17 de abril de 1822. En el decreto del 27 de marzo de 1824 se menciona a San Miguel el Alto como municipalidad y se dispuso que perteneciera al departamento de San Juan de los Lagos. En 1837, San Miguel el Alto es cabecera de partido y pertenece al distrito de Lagos. En lo eclesiástico fue erigido cabecera de curato en 1832 y dejó de pertenecer a Jalostotitlán. Por decreto número 184, publicado el 26 de junio de 1870 pasó al 11° cantón de Teocaltiche.

Enlace a la página oficial del Municipio: www.sanmiguelalto.gob.mx.

¿Cuenta con Reglamento de Participación Ciudadana? Si.

¿El Municipio cuenta con Dirección de Participación Ciudadana? No.

¿Cuenta con Consejo Municipal de Participación Ciudadana? Si.

¿Se ha implementado en el Municipio algún Mecanismo de Participación Ciudadana? No.

¿El Municipio ha implementado el Presupuesto Participativo? No.

¿El Municipio cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza actualizado? Si.